



Beneficios para 2018

Resumen de la inscripción abierta



Contenido

Página 2

Bienvenida
Inscripción abierta
Elegibilidad

Página 3

Seguro médico
Medicamentos por receta
Monto de cobertura
Indemnización de hospital
(Plan Buffer
de deducible alto)

Página 4

Características del plan
médico

Página 5

Plan odontológico
Plan oftalmológico

Página 6

Discapacidad pagada por
el empleador
Seguro de accidentes
Enfermedad grave

Página 7

Seguro de vida

Página 8

Información de contacto
para beneficios
Información

Bienvenida

En American Leather, Brookline Furniture y Lee Industries, nos esforzamos por ofrecer un sólido paquete de beneficios que le brinde la tranquilidad de saber que las cosas más importantes de la vida están protegidas: su familia, sus finanzas y su futuro. Esta guía de beneficios destaca las distintas opciones de beneficios a su disposición durante la inscripción abierta de este año.

Inscripción abierta para beneficios

La inscripción abierta se llevará a cabo en junio de 2018 y los beneficios entrarán en vigencia a partir del 1 de julio de 2018. Estarán presentes en el lugar los consejeros de beneficios para responder sus preguntas, darle más información y ayudarlo a inscribirse en los beneficios que satisfagan mejor sus necesidades. Para más información, consulte a su gerente.

Fechas de inscripción abierta de 2018 por compañía

American Leather	Lunes 4 de junio - Viernes 15 de junio de 2018
Brookline Furniture	Lunes 11 de junio - Miércoles 13 de junio de 2018
Lee Industries	Lunes 4 de junio - Viernes 15 de junio de 2018

Asociados de American Leather: Los beneficios voluntarios que aquí se detallan no están disponibles en el portal de autogestión, por lo que reunirse con un consejero de beneficios es la única forma de conocer el costo de la cobertura e inscribirse.

Asociados de Brookline Furniture o Lee Industries: Para inscribirse en todos los beneficios, debe asistir a una reunión individual con un consejero de beneficios. No tendrá otra oportunidad de hacerlo hasta el período de inscripción abierta del próximo año, a menos que se le presente un acontecimiento de vida que reúna los requisitos.

Elegibilidad

Los empleados a tiempo completo que trabajen 30 o más horas por semana son elegibles para acceder a los beneficios el primer mes posterior a los 60 días de empleo.

También puede inscribir en ciertos planes a sus dependientes elegibles. En general, a los fines del programa de beneficios, los dependientes elegibles se definen de la siguiente forma:

- **Cónyuge legal**
- **"Hijo" dependiente de hasta 26 años**, sin importar si es estudiante o su estado civil, puede inscribirse en el plan médico, dental, de visión y beneficios voluntarios. ("Hijo" incluye a los hijos naturales, hijos adoptados legalmente, hijastros, un hijo del hijo que sea dependiente del empleado a los fines del impuesto federal sobre los ingresos al momento de la solicitud de la cobertura del hijo, o un niño para el cual el participante haya recibido una orden judicial en la que se le indica se haga responsable económicamente de brindarle un seguro de salud).
- **Hijo discapacitado:** Un hijo con discapacidad con certificado médico puede quedar cubierto por el plan médico sin importar su edad (sin límite de edad).

Se puede solicitar la documentación para confirmar la elegibilidad del dependiente.

¡Estamos aquí para
ayudarlo! Si tiene alguna
pregunta, contacte
al Departamento de
Recursos Humanos.

Seguro médico

American Leather, Brookline Furniture y Lee Industries ofrecen planes médicos a través de **Cigna** para darle flexibilidad en la administración de la atención para usted y su familia. Puede inscribirse en una de las dos opciones de planes médico (Gold o Silver). Cada plan incluye acceso a la red de proveedores de Open Access Plus (OAP) de Cigna. Puede visitar a cualquier médico o especialista de su elección sin necesidad de ser referido. Cuando use un proveedor dentro de la red, recibirá los beneficios a un nivel más alto, dando como resultado menos gastos de bolsillo.

La tabla a continuación proporciona un resumen de sus beneficios médicos y muestra el monto que paga; consulte su Descripción resumida del plan (SPD) para obtener más detalles.

Cómo encontrar un proveedor de la red

Encontrar un médico dentro de la red es más fácil que nunca. Lo que es más importante, usted tiene el control cuando busca en **www.mycigna.com**. Después de iniciar sesión en Cigna como miembro, los resultados de su búsqueda se personalizan de acuerdo con su plan de salud, así recibe la información que necesita para tomar las decisiones adecuadas para usted y su familia.

Proveedores de Open Access Plus (OAP) de Cigna, llamar a Servicios a miembros al 800-244-6224, o visitar **<https://hcpdirectory.cigna.com/web/public/providers>** y buscar planes Open Access de Cigna.

Planes PPO y reclamaciones fuera de la red

Usted paga menos cuando usa los proveedores de dentro de la red. Las reclamaciones de fuera de la red se reembolsan en la cantidad permitida y usted es responsable de pagar la diferencia entre la cantidad permitida y la cantidad que cobra el proveedor.

Tarjetas de ID

Todos los inscritos recibirán tarjetas de ID por correo en sus hogares. Asegúrese de que su dirección actual esté registrada.

Acumuladores del año del plan

Todas las cantidades deducibles y de bolsillo se acumulan en forma anual (del 1 de julio al 30 de junio).

Medicamentos por receta

La lista de medicamentos preferidos está disponible en **www.mycigna.com**. Los miembros actuales de Cigna pueden ver el formulario en el portal para miembros. Los costos de los medicamentos por receta se acreditan para enfrentar su gasto máximo de bolsillo.

El formulario de recetas está sujeto a cambios, por lo que es una buena idea consultar sus medicamentos de mantenimiento para verificar si un medicamento ha pasado de un nivel a otro. Algunos medicamentos pueden requerir autorización previa; en ese caso su médico solicitará aprobación de parte de Cigna.

Para información sobre las farmacias especializadas de Cigna, llame las 24 horas de los 7 días de la semana al **800-351-3606**.

Indemnización de hospital (Plan Buffer de deducible alto)

El seguro de indemnización por hospitalización (también denominado Plan Buffer de deducible alto) de **Chubb** está diseñado para proporcionar protección financiera a los individuos cubiertos al pagar un beneficio debido a una hospitalización como consecuencia de una enfermedad cubierta, además de cualquier otra cobertura médica que usted pueda tener. Este beneficio se le paga a usted directamente y puede usarlo cuando lo crea necesario, ya sea para pagar gastos de bolsillo o para pagar gastos adicionales que no se originen en la hospitalización.

Esta política está disponible para usted, su cónyuge y sus hijos y se puede usar sin importar las enfermedades preexistentes, sin realizarse un examen de salud. Usted tiene la opción de seleccionar entre dos planes para asegurarse de tener la cobertura que mejor se adapte a sus necesidades. **Por favor, hable con un consejero de beneficios para una cotización personalizada.**

Sus planes médicos

A continuación hay una comparación de sus opciones de planes médicos.

	Plan PPO Gold		Plan PPO Silver	
Beneficio	Dentro de la red	Fuera de la red	Dentro de la red	Fuera de la red
Deducibles y montos máximos				
Deducible del año del plan				
Individual	\$1,500	\$5,000	\$2,500	\$5,000
Familiar	\$3,000	\$10,000	\$5,000	\$10,000
Gastos médicos máximos de bolsillo del año del plan				
Individual	\$3,500	\$15,000	\$5,000	\$20,000
Familiar	\$7,000	\$30,000	\$10,000	\$40,000
Servicios cubiertos				
Atención preventiva	Sin cargo	40% de coaseguro	Sin cargo	50% de coaseguro
Médico	Copago de \$25	Deducible y 40% de coaseguro	\$30 de copago	Deducible y 50% de coaseguro
Médico especialista	\$40 de copago	Deducible y 40% de coaseguro	\$50 de copago	Deducible y 50% de coaseguro
Radiografía/laboratorios de diagnóstico	Sin cargo	Deducible y 40% de coaseguro	Sin cargo	Deducible y 50% de coaseguro
Sala de emergencias	\$250 de copago y 20% de coaseguro	\$250 de copago y 40% de coaseguro	\$250 de copago y 20% de coaseguro	\$250 de copago y 50% de coaseguro
Copago por atención de urgencia	\$50 de copago	Deducible y 40% de coaseguro	\$75 de copago	Deducible y 50% de coaseguro
Internación hospitalaria	Deducible y 20% de coaseguro	Deducible y 40% de coaseguro	Deducible y 20% de coaseguro	Deducible y 50% de coaseguro
Cirugía ambulatoria	Deducible y 20% de coaseguro	Deducible y 40% de coaseguro	Deducible y 20% de coaseguro	Deducible y 50% de coaseguro
Beneficio de medicamentos por receta				
Suministro para 30 días				
Nivel 1: Genéricos	Copago de \$10		Copago de \$10	
Nivel 2: Marca preferida	\$30 de copago		\$35 de copago	
Nivel 3: Marca no preferida	\$50 de copago		\$70 de copago	
Pedidos por correo suministro para 90 días				
Nivel 1: Genéricos	Copago de \$25		Copago de \$25	
Nivel 2: Marca preferida	\$75 de copago		\$87.50 de copago	
Nivel 3: Marca no preferida	\$125 de copago		\$175 de copago	

Plan dental

Nuestra cobertura dental es provista por **Cigna**. Los asociados de American Leather y Brookline Furniture tendrán la opción de elegir entre la opción PPO y la opción DHMO. Los asociados de Lee Industries tendrán acceso solo a la opción PPO. Como miembro del plan dental PPO, usted puede usar dentistas fuera de la red del plan dental PPO. Si usted está inscrito en el plan DHMO, debe usar proveedores dentro de la red para que los beneficios sean abonados por este plan. El DHMO proporciona sumas de copago establecidas para los servicios recibidos.

Plan dental de Cigna - PPO

	PPO
Beneficio	Dentro de la red
Deducible* <i>Individual/familiar</i>	\$50/\$150
Máximo anual	\$2,000
Atención preventiva	100% de cobertura, exento del deducible
Básico	Deducible, 80%
Especialidad	Deducible, 50%
Ortodoncia (<i>niños hasta los 19 años</i>)	Deducible, 50%
Máximo de Ortodoncia	\$1,500

* Exento del deducible para servicios preventivos.

Plan dental de Cigna - DHMO

	DHMO
Procedimiento cubierto**	Dentro de la red
Limpieza para adultos o niños (<i>Dos por año calendario</i>)	Sin cargo
Aplicación tópica de flúor	Sin cargo
Rayos X (<i>Aleta de mordida; dos por año calendario</i>)	Sin cargo
Sellador (<i>Por diente</i>)	\$8 - \$12
Empaste compuesto (<i>1 superficie</i>)	Sin cargo
Tratamiento de conducto molar	\$210 - \$335
Corona	\$450 - \$490
Tratamiento de Ortodoncia (24 meses) <i>Niños hasta los 19 años</i>	\$2,040
<i>Niños de 19 a 26 años, y adultos</i>	\$2,376

**Consulte el cuadro de cargos de Cigna para conocer la lista completa de tarifas y procedimientos cubiertos.

Plan de visión

Nos enorgullece ofrecer beneficios oftalmológicos a través de **EyeMed** que ofrece dos planes entre los que puede elegir. Aunque tiene la opción de ver a cualquier proveedor que prefiera, recibirá los mejores beneficios cuando elija a un médico que participe en la red. Visite www.eyemed.com para buscar un proveedor.

Planes oftalmológicos EyeMed

	Plan Básico		Plan Premium	
Beneficio	Dentro de la red	Fuera de la red	Dentro de la red	Fuera de la red
Examen <i>Cada 12 meses</i>	Copago de \$10	\$40	Copago de \$10	\$50
Monturas <i>Cada 24 meses</i>	\$0 de copago, \$130 de asignación, 20% de descuento del saldo sobre \$130	\$91	\$0 de copago, \$180 de asignación, 20% de descuento del saldo sobre \$180	\$91
Lentes <i>Cada 12 meses Único/Bi-/Tri-Focal</i>	\$20 de copago	\$30 - 70	Copago de \$25	\$30 - 70
Lentes de contacto convencionales <i>Cada 12 meses</i>	\$0 de copago, \$130 de asignación, 15% de descuento del saldo sobre \$130	\$130	\$0 de copago, \$180 de asignación, 15% de descuento del saldo sobre \$180	\$144

Discapacidad

En caso de sufrir una lesión o enfermedad no relacionada con el trabajo que evite que usted trabaje, la cobertura por discapacidad de **Lincoln Financial Group** está disponible sin cargo para usted y es abonada por su empleador. Esta cobertura actúa como reemplazo de ingresos para proteger activos importantes y ayudarlo a continuar con el nivel de sus ingresos.

Discapacidad a corto plazo

American Leather, Brookline Furniture y Lee Industries le proporcionan una cobertura por discapacidad de corto plazo a través **Lincoln Financial Group**. El monto del beneficio se basa en el 60% de sus ingresos. Hay dos planes disponibles que le proporcionan un beneficio máximo de al menos \$500 por semana. Esta cantidad puede ser compensada por otros beneficios de ingresos, incluida cualquier discapacidad local o estatal. Los beneficios inician al momento de la discapacidad por accidentes y después de siete días de enfermedad. Esta cobertura puede proporcionar beneficios por hasta un máximo de 13 semanas si se mantiene la discapacidad.

Discapacidad a largo plazo

Como una protección adicional para garantizar su estabilidad financiera, American Leather, Brookline Furniture y Lee Industries también le proporcionan una cobertura por discapacidad de largo plazo a través **Lincoln Financial Group**. Si su discapacidad se extiende más allá de los 90 días, esta cobertura puede reemplazar el 60% de sus ganancias, hasta un máximo de \$6,000 por mes. Sus beneficios pueden continuar pagándose hasta que alcance la edad normal de jubilación, siempre y cuando cumpla con la definición de discapacidad.

Seguro de accidentes

Como los accidentes pueden ocurrir en cualquier momento, es importante estar preparado. Ese es el motivo por el que nos complace ofrecer el seguro de accidentes de **Chubb**. Tiene la opción de personalizar su cobertura seleccionando entre dos planes de 24 horas que mejor se adapten a usted y su familia. **Por favor, hable con un consejero de beneficios para una cotización personalizada.**

Esta póliza puede ayudarlo a cubrir los gastos de bolsillo relacionados con un accidente, al pagarle un beneficio en función de las lesiones sufridas y el tratamiento recibido. Puede utilizar el dinero como mejor le parezca, ya sea para pagar los gastos asociados con su accidente, como el copago de la sala de emergencias, o para pagar por el cuidado de los niños para poder ir al médico en una visita de seguimiento. La póliza no se coordina con ninguna otra cobertura, por lo que aún puede recibir beneficios adicionales a lo que su plan proporciona. Además, la póliza le pagará un beneficio de bienestar de hasta \$50 cuando complete una evaluación de salud que califique.

Seguro de enfermedad grave

La cobertura voluntaria por enfermedades graves de **Chubb** le proporciona una suma fija en efectivo en caso de que a usted o a uno de sus seres queridos le diagnostiquen una afección cubierta, tales como cáncer, ataque al corazón o accidente cerebrovascular. Le brinda protección financiera para que pueda centrar su atención en lo que es realmente importante: recuperarse. El plan comienza abonando estos beneficios siete días después de diagnosticada su enfermedad grave. **Hable con un consejero de beneficios para una cotización personalizada.**

Usted elige el nivel de cobertura que proporciona la protección adecuada para su familia. Durante este período de inscripción, le daremos la oportunidad de seleccionar una cobertura de hasta \$30,000 para usted, hasta \$15,000 para su cónyuge y hasta el 25% de su cobertura para su(s) hijo(s) sin necesidad de responder ninguna pregunta médica. Además, la póliza le pagará un beneficio de bienestar de \$50 cuando complete una evaluación de salud que califique.

Seguro de vida

Seguro de vida básico y Seguro por muerte accidental y desmembramiento (AD&D)

El seguro de vida básico y AD&D a través de **Lincoln Financial Group** está disponible sin costo para usted y es pagado por su empleador. En el caso de su muerte, esta cobertura proporcionará protección y seguridad financiera a los miembros de su familia u otros beneficiarios. Los empleados elegibles están cubiertos por la cantidad de \$30,000 y en una y media veces sus ganancias anuales básicas, hasta un máximo de \$150,000.

Seguro de vida voluntario y AD&D

El seguro de vida voluntario y AD&D está disponible para ser contratado a través de **Lincoln Financial Group**, que se suma a la cobertura básica proporcionada por su empleador. Usted paga el costo total de esta cobertura a través de las deducciones de la nómina. La prima se basa en su edad y la cantidad de cobertura que elija. **Por favor, hable con un consejero de beneficios para una cotización personalizada.**

Seguro de vida con cuidados a largo plazo

El seguro de vida con beneficios de cuidados a largo plazo a través de **Chubb** ofrece primas garantizadas para seguro de vida y cobertura para gastos de cuidados a largo plazo calificados, tales como residencias para adultos, centros de asistencia y enfermería en el hogar.

Como seguro de vida: El seguro de vida con beneficios de cuidados protege a su familia con dinero que se puede usar como desee. Se usa más a menudo para pagar la hipoteca o el alquiler, la educación de los hijos y nietos, la jubilación, las deudas familiares y gastos finales.

Para cuidados a largo plazo: Si contrae una enfermedad crónica, el seguro de vida con beneficios de cuidados pagará el 4% de su beneficio por muerte todos los meses que reciba cuidado a largo plazo. Puede usar este dinero como desee, y quedará eximido de las primas de su seguro de vida. Su beneficio por muerte se deducirá en forma proporcional todos los meses mientras reciba los pagos del beneficio de cuidados a largo plazo. Su seguro de vida continuará protegiendo sus bienes durante 25 meses. Después de 25 meses de recibir los beneficios de cuidados a largo plazo, su beneficio por muerte se reducirá a cero.

Para enfermedad terminal: Después de que su cobertura haya estado activa durante dos años, usted puede recibir el 50% de su beneficio por muerte, hasta \$100,000, si es diagnosticado con una enfermedad terminal.

Por este período de inscripción solamente, le daremos la oportunidad de seleccionar una cobertura de hasta \$75,000 para usted, hasta \$25,000 para su(s) hijo(s) sin necesidad de responder ninguna pregunta sobre su salud. Usted puede seleccionar hasta \$75,000 en cobertura para su cónyuge después de contestar unas pocas preguntas médicas. Para más información, ver a un consejero de servicios.



Información de contacto para beneficios

Beneficio	Proveedor	Contacto
Seguro médico Número de póliza grupal: 3341906	Cigna	800.244.6224 www.mycigna.com
Indemnización de hospital	Chubb	866.445.8874 www.chubbworkplacebenefits.com
Plan odontológico Número de póliza grupal: 3341906	Cigna	800.244.6224 www.mycigna.com
Plan oftalmológico Número de póliza grupal: VC-19	EyeMed	866.804.0982 www.eyemed.com
Seguro de accidentes	Chubb	866.445.8874 www.chubbworkplacebenefits.com
Enfermedad grave	Chubb	866.445.8874 www.chubbworkplacebenefits.com
Seguro por discapacidad Número de póliza grupal de STD: 860056327 Número de póliza grupal de LTD: 860056326	Lincoln Financial Group	800.423.2765 www.lfg.com
Seguro de vida Número de póliza grupal de seguro de vida básico: 010129984 Número de póliza grupal de seguro de vida voluntario: 400130285	Lincoln Financial Group	800.423.2765 www.lfg.com
Seguro de vida	Chubb	866.445.8874 www.chubbworkplacebenefits.com



Este folleto describe los aspectos generales de los planes ofrecidos por American Leather, Brookline Furniture y Lee Industries, y no pretende ser de ninguna manera un resumen de la descripción del plan ni un documento de los planes. Si hubiera alguna discrepancia entre este folleto y los documentos del plan o la política de su compañía, se aplicarán los documentos del plan o las pólizas. Todos los resúmenes de las descripciones de los planes están disponibles a través de Recursos Humanos. Nos reservamos el derecho de modificar cualquiera de estos planes en cualquier momento.